



Oficio AJSG 666/2019

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice viáticos, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal RIII/RIO/CP-09/2018, que iniciará el día 20 de mayo del 2019; en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
José Pedro Gómez Ávila	Centro de Justicia Penal Sala Sede, San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de mayo del 2019	20, 21 y 22 de mayo 2019	San Luis Potosí – Rioverde, S.L.P. ida y vuelta
Gloria Elvia Olguin Torres	Centro de Justicia Penal Sala Sede, San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de mayo del 2019	20, 21 y 22 de mayo 2019	San Luis Potosí – Rioverde, S.L.P. ida y vuelta
Jose Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base, Tamazunchale, S.L.P.	19, 20 y 21 de mayo del 2019	20, 21 y 22 de mayo 2019	Tamazunchale – Rioverde, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE MAYO DEL 2019.  
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

c.c.p. José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Gloria Elvia Olguín Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





**Oficio AJSG 851/19**

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 666/2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados José Pedro Gómez Ávila, Gloria Elvia Olguin Torres y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII/RIO/CP-09/2018**, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P; le informo que se aperturó la Audiencia de debate el día 21 de mayo de la presente anualidad difiriéndose para el 17 diecisiete de septiembre del 2019 a las 10:00hrs., informándole que se les considere viáticos del 20 de mayo del 2019. Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE MAYO DEL 2019.**  
**EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL**  
**SISTEMA DE GESTIÓN.**



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.**

c.c.p. Lic. José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Gloria Elvia Olguín Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento  
c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.